

expreso

DE GUAYAQUIL

DE PELADOS
LA RESURRECCION
DE JESUS

Sábado, 30 de marzo de 2013 Año 40 Número 14497 PVP: 70 centavos 64 páginas Edición Final www.expreso.ec twitter: @expresoec



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA MEDIGLOBAL S.A.

Se comunica al público que la compañía MEDIGLOBAL S.A. aumentó su
capital autorizado por UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL
DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y
reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del
cantón Guayaquil, el 10 de mayo de 2012. Fue aprobada por la
Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LJUD-0-12-
0000091 el 7 ENE. 2013.

El capital suscrito actual es UN MILLÓN SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en UN MILLÓN SETECIENTAS
MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de
TRES MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
además se reforman los siguientes artículos: "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO
SOCIAL.- DOS.- Se prestará en general servicio de todo tipo de atención
médica al paciente, servicios de investigación, de vacunación, de consultas de
todo tipo de especialidades, odontología, fisioterapia, quimioterapia, servicios
de laboratorio clínico y de rayos X, servicios de diagnóstico, y además podrá
prestar servicios de bujería (...). ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- DEL
DIRECTORIO.- El Directorio de la compañía estará integrado por ocho
miembros, elegidos todos por la Junta General de la compañía (...). ARTÍCULO
VIGÉSIMO CUARTO.- MAYORÍA.- Las resoluciones de la Junta General se
tomarán por mayoría del sesenta y cinco por ciento de votos del capital pagado
concurrente a la reunión (...)."

Guayaquil, 7 ENE. 2013

Ab. Víctor Anchundia Pizarro
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

0000091